

ENGINEERING SERVICES COMPANY S.A. ESCO
NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

Entidad

ENGINEERING SERVICES COMPANY S.A. ESCO, se constituyó en la República del Ecuador, según escritura pública del 22 de Septiembre de 1961.

La actividad principal de la Compañía es dedicar sus actividades y capitales a realizar contratos de administración delegada principalmente para la provisión de servicios técnicos y especializados en general, así como actividades en general en todas sus ramas y funciones conexas sin restricción alguna.

Como parte de sus actividades, la Compañía mantiene concentración en la relación comercial con Rio Napo CEM, lo cual comprende principalmente la venta de repuestos y cuentas por cobrar. Los estados financieros demuestran ventas con esta compañía de alrededor del 59% sobre el total de ventas. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

2.1 Base de Preparación-

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Estos estados financieros han sido emitidos con la autorización de la Administración de la Compañía y fueron aprobados por la Junta General de Accionistas.

Para todos los periodos anteriores y hasta el 31 de diciembre de 2011 inclusive, los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Los efectos de la adopción de la NIIF para PYMES y las exenciones adoptadas para la transición de la NIIF para PYMES se detallan en la Nota 3. Adicionalmente, los estados financieros al 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 han sido reestructurados para poder presentarse en forma comparativa con los del período 2012.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en Dólares Estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de Presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en Dólares Estadounidenses.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.4 Activo disponible para su venta

Los activos no corrientes, o grupo para disposición que comprende activos y pasivos, que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como disponibles para la venta o distribución. Inmediatamente antes de esta clasificación, los activos, o elementos de un grupo para disposición, son revalorizados por su costo histórico menos la depreciación acumulada o provisión por deterioro de activos y cualquier pérdida o ganancia producto de su enajenación es reconocida en el estado de resultados integrales del ejercicio.

2.5 Vehículo, mobiliario y equipo

Los vehículos, mobiliarios y equipos se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión influya hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos. La depreciación de los vehículos, mobiliarios y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las vidas útiles estimadas de vehículos, mobiliarios y equipos son las siguientes:

Vehículos	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	3 años

Las ganancias y pérdidas por la venta de vehículos, mobiliario y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales.

2.6 Deterioro de activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los vehículos, mobiliarios y equipos y propiedades de inversión, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce

el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.7 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

2.8 Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.9 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Impuesto corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto diferido

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Se reconocen activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y por la compensación a futuro de pérdidas y créditos fiscales no utilizados de periodos anteriores.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos (o

cancelar el pasivo por impuestos diferidos), sobre la base de las tasas impositivas vigentes al final del periodo sobre el que se informa.

Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

2.10 Beneficio a los empleados

2.10.1 Beneficio de corto plazo

Se registran en el rubro "beneficio sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado integral y corresponden principalmente a:

- i. Remuneraciones fijas y variables de los funcionarios de la Compañía: Se provisionan y/o pagan de acuerdo a la política internas establecidas por la Compañía.
- ii. Décimo tercero y décimo cuarto sueldo y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.10.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

El costo de estos beneficios definidos establecidos por la leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se determinan anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado usando la tasa de interés del 4%. Esta tasa de interés se determina utilizando la tasa de bonos del Gobierno publicados por el Banco Central que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, año de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan al patrimonio neto en el otro resultado integral en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año, a menos que los cambios estén condicionados a la continuidad de los empleados en servicio durante un periodo de tiempo específico (período de consolidación). En este caso, los costos por servicios pasados se amortizan según el método lineal durante el período de consolidación. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores.

2.11 Reconocimiento de ingresos y gastos

2.11.1 Ingresos relacionados con la operación

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios prestados, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos ordinarios se reconocen en los resultados cuando, el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones.

2.11.2 Gastos

Se reconocen por el método del devengado.

3. TRANSICIÓN A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)

3.1 Base de la transición a la NIIF para PYMES

Aplicación a la NIIF para PYMES

La Resolución de la Superintendencia de Compañías, No.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011, establece, entre otros temas, que las entidades que posean activos totales inferiores a US\$4,000,000; que registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000,000; y, tengan menos de 200 trabajadores, tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición (periodo de transición: año 2011), serán calificadas como PYMES y por lo tanto aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitida por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por sus siglas en inglés.

ENGINEERING SERVICES COMPANY S.A. ESCO, pertenece al tercer grupo de implantación de NIIF, de acuerdo con la resolución No.08.G.DSG.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre de 2008, en consecuencia debe preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF para PYMES en el año 2012, por el cual, los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Hasta el año terminado en 2011 la Compañía emitía sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo cual las cifras de los estados financieros de 2011 han sido reestructuradas para ser presentadas con los mismos criterios y principios de 2012.

La fecha de inicio del período de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2011. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF para PYMES a dicha fecha.

Estos estados financieros han sido preparados considerando la NIIF para PYMES vigente hasta el 31 de diciembre de 2012.

De acuerdo a la NIIF para PYMES, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y se ha considerado el impacto de aplicar las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de la mencionada norma.

Proceso de adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los estados financieros de la Compañía al 1 de Enero de 2011 y 31 de Diciembre de 2011 fueron preparados y presentados originalmente de conformidad con las "NEC".

Para propósitos comparativos y por requerimientos de la Sección 35, Adopción por Primera vez de las "NIIF PYMES", la "Compañía" procedió a preparar los siguientes estados financieros:

- a) Estado de Situación Financiera de Apertura emitido el 1 de enero del 2011: En este estado financiero se incluye la medición de los efectos de la adopción de las "NIIF PYMES" por primera vez".
- b) Estados financieros comparativos emitidos al 31 de diciembre del 2011: En la preparación de estos estados financieros comparativos se utilizaron las políticas contables señaladas en la Nota 2 denominada "Resumen de las Principales Políticas Contables"

Procedimientos efectuados durante el proceso de adopción por primera vez.

a) Procedimientos generales

La adopción por primera vez, establece los siguientes procedimientos generales efectuados durante el proceso de adopción por primera vez:

1. Se efectuó análisis sobre el reconocimiento de todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento fue requerido por las "NIIF PYMES".
2. No se reconocieron como activos o pasivos las partidas que las "NIIF PYMES" no lo permiten.
3. Se reclasificaron las partidas de conformidad con la clasificación establecida por las "NIIF PYMES".
4. Se aplicó las "NIIF PYMES" al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

b) Principales modificaciones

La adopción de las "NIIF PYMES" por primera vez supone realizar las siguientes modificaciones:

1. Cambios en la presentación de los estados financieros, incluyendo el estado de resultados integral aplicable al balance de transición al 31 de diciembre de 2011.
2. Cambios en las políticas contables y criterios de medición.
3. Corrección de errores contables.
4. Incremento significativo de revelaciones en las notas a los estados financieros.

c) Aplicación NIIF PYMES

Los Estados Financieros de ENGINEERING SERVICES COMPANY S.A. ESCO, y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 serán los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de transición de ENGINEERING SERVICES COMPANY S.A. ESCO es el 1 de enero de 2011, por lo que su fecha de adopción es el 1 de enero de 2012.

d) Excepciones a la aplicación de las NIIF PYMES

La Sección 35 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia

en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los periodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF PYMES.

e) Conciliación entre NIIF PYMES y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador (NEC)

Las siguientes conciliaciones ofrecen la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF PYMES. La primera conciliación proporciona una visión global del impacto sobre el patrimonio neto de la transición al 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011. La siguiente conciliación incluye detalles de efecto de la transición respecto del patrimonio neto al 1 de enero de 2012, fecha de adopción de las NIIF.

f) Conciliación Patrimonial al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011:

A continuación incluimos la conciliación patrimonial a la fecha de transición a las "NIIF" (al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011):

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2011</u>	<u>Enero 1,</u> <u>2011</u>
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	<u>456,385</u>	<u>625,858</u>
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>		
Regulación de provisión por jubilación patronal	(1,480)	-
Regulación de provisión por desahucio	(340)	-
Subtotal	<u>(1,820)</u>	<u>-</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>454,565</u>	<u>625,858</u>

g) Conciliación de estados de resultados integrales:

	<u>2011</u>
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	<u>64,076</u>
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>	
Regulación de provisión por jubilación patronal	(1,480)
Regulación de provisión por desahucio	(340)
Subtotal	<u>(1,820)</u>
Resultado integral de acuerdo a NIIF	<u>62,256</u>

Explicación de los ajustes realizados

La administración de la Compañía decidió registrar el valor de la provisión por jubilación patronal y desahucio establecida por un perito actuarial, el monto de los ajustes fue de US\$1,820 en el año 2011.

h) Reclasificaciones en el Estado de Situación Financiera:

Detalle	Previamente reportados en PCGA anteriores	Estados financieros NIF	Estado financiero de apertura (2010)	Estado Financiero de transición (2011)
Terrenos	Activos fijos	Disponible para la venta	106,461	-

i) Reclasificaciones en el Estado de Resultados Integrales:

No se realizaron reclasificaciones en el estado de resultados integrales del año de transición.

4. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

4.1 Estimados y criterios contables críticos

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de las Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos.

a) *Provisión por deterioro de cuentas por cobrar*

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectando los flujos estimados y descontándolos.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la Administración de la Compañía no considera que debe constituir una provisión de deterioro.

b) *Obligaciones por beneficios por retiros del personal*

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de

descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes pensión se basan en partes en las condiciones actuales del mercado.

5. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones; sin embargo, la Administración sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia, establece políticas para el control de los riesgos crediticio, de liquidez, tasa de interés y operaciones.

a) Marco de Administración de Riesgo

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

b) Riesgo Crediticio

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar de la Compañía.

El riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de transacciones individuales, para lo cual se realiza una evaluación sobre deudas vencidas cuya cobranza se estima remota para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos, vencimientos de deudas y dividendos comprometidos) y las fuentes de los mismos (ingresos producto de rescates de valores negociables, del cobro de cuentas de clientes y el financiamiento con entidades financieras). La gestión prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables y contar con la disponibilidad de financiamiento en los bancos.

d) Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio. La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro de los distintos negocios que desarrolla. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>1 de enero</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Caja	100	100	100
Bancos locales	68,520	55,176	187,764
Bancos del exterior	296,806	104,674	122,754
Pólizas de acumulación locales	69,252	24,103	180,836
Pólizas de acumulación exterior	-	14,939	-
Total	<u>434,678</u>	<u>198,992</u>	<u>491,454</u>

Bancos del exterior.- Saldos depositados en Panamá, los cuales no generan intereses y se encuentran expresados en Dólares Americanos

Pólizas de acumulación.- Corresponden a inversiones temporales mantenidos en bancos locales, un detalle de su emisión y vencimiento es como sigue:

Póliza No.	Fecha		Plazo (días)	Interés	Monto
	Emisión	Vencimiento			
5406021	24/10/2012	23/04/2013	181	5.5%	7,634
22879011	15/10/2012	24/04/2013	191	5.5%	13,238
39871008	24/10/2012	23/04/2013	181	5.5%	5,977
60532004	24/10/2012	23/04/2013	181	5.5%	10,798
62329004	26/07/2012	23/01/2013	181	5.5%	31,605
Total					<u>69,252</u>

Los intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio de acuerdo a la fecha de caducidad de las pólizas.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Clientes comerciales	64,986	325,922	-
Reembolso	19,794	131,671	8,246
Total	<u>84,780</u>	<u>457,593</u>	<u>8,246</u>

8. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS

Se refiere a cuentas por cobrar accionistas, originados por el capital suscrito y no pagado, de acuerdo a la información proporcionada por la Administración de la compañía, estos valores no van a ser pagados por los accionistas, debido a que consideran que no requieren pagar todo el capital suscrito. En el año 2013 la Compañía realizará los trámites necesarios para proceder a la disminución del capital suscrito y no pagado.

9. INVENTARIO

	<u>31 de diciembre</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero</u> <u>2011</u>
Importaciones en tránsito	347,223	238,010	182,035
Total	<u>347,223</u>	<u>238,010</u>	<u>182,035</u>

10. ACTIVO DISPONIBLE PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2012 incluyen terrenos disponibles para la venta, considerando que su intención es negociarlos para recuperar el valor invertido en su adquisición en el corto plazo.

11. VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO

	<u>Muebles y</u> <u>equipos de</u> <u>oficina</u>	<u>Equipos de</u> <u>computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Costo o valor razonable				
Al 1 de enero 2011	43,068	-	-	43,068
Adiciones	593		896	1489
Ventas/bajas	-	-	-	-
Al 31 de diciembre 2011	<u>43,661</u>	<u>-</u>	<u>896</u>	<u>44,557</u>
Adiciones				
Reclasificaciones	(593)	593	-	-
Al 31 de diciembre 2012	<u>43,068</u>	<u>593</u>	<u>896</u>	<u>44,556</u>
Depreciación				
Al 1 de enero 2011	43,068	-	-	43,068
Cargo por depreciación del ejercicio	-	-	-	-
Al 31 de diciembre 2011	<u>43,068</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>43,068</u>
Cargo por depreciación del ejercicio	-	280	-	280
Al 31 de diciembre 2012	<u>43,068</u>	<u>280</u>	<u>-</u>	<u>43,348</u>

Importe neto en libros

Al 31 de diciembre 2012	313	896	1,209
Al 31 de diciembre 2011	593	896	1,489
Al 31 de diciembre 2010	-	-	-

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	<u>31 de diciembre</u>		<u>1 de enero</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Proveedores	412,057	676,748	205,312
Total	<u>412,057</u>	<u>676,748</u>	<u>205,312</u>

Al 31 de Diciembre de 2012 corresponden principalmente a facturas por pagar a proveedores del exterior que incluyen valores por pagar a las compañías norteamericanas Endyn LTD. por US\$314,217 y Oilwell Hydraulics INC. por US\$59,079.

13. IMPUESTOS Y RETENCIONES POR COBRAR Y PAGAR

<u>Saldos por cobrar</u>	<u>31 de diciembre</u>		<u>1 de enero</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Crédito Impuesto al Valor Agregado	125,346	118,198	79,970
Credito tributario Impuesto a la Renta	-	11,672	22,652
	<u>125,346</u>	<u>129,870</u>	<u>102,622</u>

<u>Saldos por pagar</u>	<u>31 de diciembre</u>		<u>1 de enero</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
ISD por pagar	-	16,770	-
Retenciones por pagar	5,162	6,738	901
Impuesto a la Renta por pagar	56,988	20,871	86,500
	<u>62,150</u>	<u>44,379</u>	<u>87,401</u>

14. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

	<u>31 de diciembre</u>		<u>1 de enero</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Participación trabajadores	58,474	14,991	61,059
Beneficios sociales	1,116	1,046	1,232
Total	<u>59,590</u>	<u>16,037</u>	<u>62,291</u>

15. IMPUESTO A LA RENTA

15.1 Impuesto a la renta reconocido en el resultado del año

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados de los años 2012 y 2011 se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto a la renta corriente		
Impuesto corriente sobre los beneficios del año	<u>76,887</u>	<u>20,871</u>
Total impuesto corriente	<u>76,887</u>	<u>20,871</u>

15.2 Conciliación del resultado contable – tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2012 y 2011 fueron los siguientes:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad según estados financieros NIIF	389,827	99,937
Utilidad NEC para efectos impositivos (fecha transición)	<u>389,827</u>	<u>99,937</u>
Participación trabajadores	(58,474)	(14,991)
Gastos no deducibles	2,940	2,016
Utilidad gravable	334,293	86,962
Total impuesto causado	<u>76,887</u>	<u>20,871</u>
Anticipo mínimo de Impuesto a la renta 1)	<u>15,790</u>	<u>13,813</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>76,887</u>	<u>20,871</u>

1) A partir de 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Sucursal en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará el 50% restante de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Sucursal en el año anterior.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto a la renta causado	76,887	20,871
Menos		
(-) Retenciones en la fuente en el ejercicio fiscal	(19,899)	-
Impuesto corriente a pagar	<u>56,988</u>	<u>20,871</u>

15.3 Tasa efectiva

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las tasas efectivas de impuesto a la renta fueron:

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de provisión de impuesto a la renta	331,353	84,947
Impuesto a la renta	76,887	20,871
Tasa efectiva del impuesto a la renta	<u>23,20%</u>	<u>24,57%</u>

Durante el año 2012 y 2011, el cambio en las tasas efectivas de impuesto fue como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa Impositiva legal	23%	24%
Incremento por gastos no deducibles	0,20%	0,57%
Tasa impositiva efectiva	<u>23,20%</u>	<u>24,57%</u>

16. REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento del Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Cálculo del impuesto a la renta-**

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de US\$35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

- **Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)-**

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta US\$35,000.

- **Impuestos ambientales-**

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las explotaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

17. RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

El siguiente es un detalle de jubilación patronal y desahucio:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>1 de enero</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Jubilación patronal	15,565	13,206	11,725
Desahucio	3,820	3,228	2,889
Total	<u>19,385</u>	<u>16,434</u>	<u>14,614</u>

El movimiento del pasivo reconocido en el estado de situación financiera fue como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Cargo en resultados</u>	-	-
Provisión jubilación patronal	2,359	1,481
Desahucio	592	339
	<u>2,951</u>	<u>1,820</u>
<u>Jubilación patronal</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Al 1 de enero	13,206	11,725
Provisiones del año según cálculo actuarial	2,359	1,481
Al 31 de diciembre	<u>15,565</u>	<u>13,206</u>
<u>Desahucio</u>		
Al 1 de enero	3,228	2,889
Provisiones del año según cálculo actuarial	592	339
Al 31 de diciembre	<u>3,820</u>	<u>3,228</u>

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>1 de enero</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Tasa de descuento	7%	7%	7%
Futuro incremento salarial	3%	3%	3%
Futuro incremento de pensiones	2,50%	2,50%	2,50%
Tasa de rotación (promedio)	8,90%	8,90%	8,90%
Antigüedad para jubilación (hombre y mujeres)	45 años	45 años	45 años

18. PATRIMONIO

a) Capital Social

El Capital suscrito de la Compañía es de US\$300,000 y está repartido en 300,000 acciones con un valor nominal de US\$1.00 cada una. Al 31 de diciembre de 2012 el capital suscrito y no pagado asciende a US\$104,702 (**Ver Nota 8**).

b) Reserva Legal

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías, se debe tomar de la utilidad anual de la Compañía al menos el 10% para apropiar la reserva legal hasta que la misma alcance el 50% del capital social. En vista de lo mencionado anteriormente se apropió reserva legal por un valor de US\$6,408 en el ejercicio 2012 sobre las utilidades reportadas por el ejercicio económico 2011.

c) Resultados Acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con la reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disponibilidad de los accionistas.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es un detalle de los ingresos provenientes de las operaciones de la compañía:

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
C.C.E. - FEE	265,707	52,606
EP Petroecuador	293,790	174,965
Petroamazonas EP	216,331	145,016
Río Napo CEM	1,138,428	927,902
Minga	-	1,700
OCP	-	26,965
Comisiones	58,794	24,370
Total	<u>1,973,050</u>	<u>1,353,524</u>

Contrato de Suministro de Repuestos Río Napo.- Con fecha 19 de septiembre de 2011 se celebra un contrato para el suministro de repuestos para motores White Superior detalladas en la orden de compra No. RN000779 (parte integrante) con la compañía Operaciones Río Napo Compañía de Economía Mixta.

Contrato de servicios de administración C.C.E FEE.- Con fecha 24 de noviembre de 2010 se suscribe un acuerdo general de servicios entre la Compañía y Contracting, Consulting Engineering LLC para el soporte de servicios administrativos en lo que se refiere a transporte, comunicación, transferencia de fondos, servicios de personal, área administrativa durante el lapso que dure la construcción del consulado americano en la ciudad de Guayaquil, producto de los servicios ESCO facturará un FEE de manera mensual, bajo las siguientes modalidades:

- Cada mes de servicio comenzando a partir del tercer mes desde la fecha efectiva del acuerdo un monto fijo de US\$ 2,000
- En cada mes dentro del cual exista un exceso en la utilización de los flujos por parte de ESCO en US\$ 10,000 un FEE del 10% sobre el excedente.

20. COSTOS DE OPERACIÓN

El siguiente es un detalle de los costos de operación incurridos por el año 2012 y 2011:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costos materiales	1,430,953	1,112,775
Total	<u>1,430,953</u>	<u>1,112,775</u>

Los costos incluyen todos los desembolsos realizados para la importación de maquinaria y equipo producto de las negociaciones realizadas para su distribución.

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

El siguiente es un detalle de los costos de operación incurridos por el año 2012 y 2011:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Atenciones sociales	5,651	4,034
Gastos de viaje	5,881	2,044
Gastos médicos	5	10
Honorarios	65,206	28,020
Multas	298	19,832
Participación trabajadores	58,474	14,991
Reparaciones	-	268
Suscripciones	7,156	7,829
Trabajos ocasionales	1,667	
Arriendo	32,288	28,456
Servicios básicos	3,557	3,808
Varios	12,759	18,792
Publicidad	840	1,571
Materiales y suministros	1,448	724
Transporte	2,108	437
Mantenimiento	-	91
Seguros	1,665	1,642
Impresión	1,007	235
Sueldos	22,942	21,318
Beneficios sociales	8,190	6,491
Provisiones jubilares	2,951	1,820
Total	<u>234,093</u>	<u>162,413</u>

22. CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Un resumen de la conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

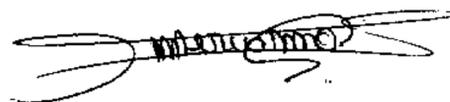
		Diciembre	
		2012	2011
Utilidad (pérdida) del ejercicio	Nota	254,465	62.256
Partidas de conciliación entre la utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta y los flujos de efectivo netos (utilizado en) provisto por actividades de operación.			
Impuesto a la renta	15	76,887	20,871
Jubilación patronal y desahucio	17	2,951	1,820
Depreciaciones	11	280	-
Participación trabajadores	15	58,474	14,991
Cambios netos en el capital de trabajo			
Documentos y cuentas por cobrar		434,325	(476,594)
Inventarios		(109,213)	(55,976)
Gastos pagados por adelantado		(116,105)	(63,893)
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar		(263,790)	470,346
Pasivos acumulados		(14,920)	(61,245)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		323,354	(87,424)

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros (17 de mayo del 2013) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 29 de 2013, fueron presentados y aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones en la misma fecha.



CONTADORA GENERAL
17-3610